I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000136 /2017

Cerrillos, 31 ENE 2017

V I S T O S:

El Memorándum N°103/025/2017 del Administrador Munciipal; el Decreto Exento N°202/0032/2017; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores;

D E C R E T O:

1. Compleméntase el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0032/2017 que designó como Coordinador de la Campaña de Permisos de Circulación 2017 don Iván Valenzuela Aguilera, en el sentido de señalar que el funcionario cumplirá dicha función con **dedicación exclusiva y dependencia directa del Administrador Municipal"**.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionario
Página Web.